

(ar)Chivos expiatorios

LLUÍS-ESTEVE CASELLAS | @lecasellas

Después tomará los dos expedientes y los presentará al Archivo, en el tabernáculo de valoración. Y echará suertes el Archivero sobre los dos expedientes; una suerte por la Memoria, y otra suerte por el Olvido. Y hará traer el Archivero el expediente sobre el cual cayere la suerte por Memoria, y lo ofrecerá al Archivo. Mas el expediente sobre el cual cayere la suerte por el Olvido, lo presentará ante al Archivo para hacer sobre él la reconciliación y enviarlo al Olvido a reciclar.

Archi(l-e)vítico Apócrifo 16:7-10



A falta de machos cabríos sobre los que echar las suertes, de los cuales uno de ellos cargará en sus lomos con los pecados del mundo, actualmente el chivo expiatorio se ha humanizado y, de acuerdo con el *Diccionario Panhispánico del español jurídico*, es la “persona sobre la que se hacen recaer culpas ajenas para eximir a los verdaderos culpables”. En su versión patrimonial, es una obviedad que son los archivos quienes, en su fragilidad, cargan con el pecado del mundo, y no por una suerte mal echada, fortuita, del destino, sino con una clara intencionalidad.

En el año 2026, se cumplirán treinta años del estudio *Memory of the World: Lost Memory - Libraries and Archives destroyed in the Twentieth Century*, realizado por Hans van der Hoeven y Joan van Albada para la UNESCO. El apéndice con la lista de pérdidas de patrimonio

documental del siglo XX hasta 1995 no deja lugar a dudas. Sí, el paso del tiempo y las deficientes condiciones ambientales y de infraestructura dejan una huella (y un vacío) insalvable, pero nada tan determinante como la destrucción intencionada de la mano del ser humano. El primer cuarto del siglo XXI demuestra que la Humanidad no es que avance a pasos agigantados en este sentido, precisamente, sino más bien lo contrario.

En la década de 1990 asistimos a la destrucción sistemática de archivos en los conflictos bélicos de los Balcanes. Croacia, Bosnia-Hezegovina y Kosovo sufrieron pérdidas patrimoniales considerables, pero también registros de evidencia de identidad, registros civiles, registros de propiedad, etc. Los archivos en el punto de mira, nunca mejor dicho. Nada nuevo. La Guerra Civil Española también dejó mella. Terminado el conflicto, empezaba otra guerra, también

archivística. El régimen franquista incautaba documentación de todo tipo para ser utilizada en la represión sobre el bando republicano, incluso cuando no era de utilidad, era útil como acción represora y de castigo en sí misma.

Hitler quemaría los documentos de cada una de las nueve bóvedas subterráneas e ignífugas del Archivo Central de Documentos Históricas de Varsovia. Una tras otra, con pérdidas irreversibles. Como irreversibles son los documentos del Archivo Central de la ciudad de Gaza, bombardeado “quirúrgicamente” y repetidas veces por el estado de Israel hasta ser destruido definitivamente el 29 de noviembre de 2023. Hablamos, evidentemente de memoria —como siempre—, pero indudablemente también de algo más. Hablamos, y me refiero



—también como siempre—, de derechos, de acreditar la identidad, la pertenencia a un territorio, la propiedad, la formación... Y también de la cartografía del territorio, el planeamiento de infraestructuras y servicios públicos, entre otras cuestiones. A menudo olvidamos cuestiones obvias: la memoria se construye cada día, y esto a pesar de los vacíos sobre el pasado que se hayan producido. Sí, afectará el estado emocional presente, pero sobre todo la construcción de identidades y memorias a medio y largo plazo. Sin embargo, los derechos más básicos son aquellos que se ven afectados ya desde el mismo momento que se destruye el documento que los acredita.

Apelamos a la destrucción de la memoria en un marco general de protección del patri-

monio cultural o de los bienes culturales mediante la Convención de la Haya (1954), o su segundo Protocolo de 1999, o también su antecedente directo, la Declaración de Radenci (1998), promovida por ICA, ICOM, ICOMOS, IFLA y UNESCO. La participación del Consejo Internacional de Archivos es relevante, pero insuficiente. En el marco del patrimonio cultural, los archivos son los (ar)chivos expiatorios, no nos engañemos, y mucho más vulnerables por la sofisticación de la "destrucción" o alteración y los efectos y consecuencias que provocan a corto plazo.

Ejemplos con la tinta todavía caliente: el ciberataque al Ayuntamiento de Elche o el secuestro de "archivos digitales" del Consejo Comarcal del Solsonés (Catalunya), entre otros recientes a hospitales, universidades, etc. Pero existen otras formas indirectas de alterar los archivos. Si mencionamos al presidente Donald Trump recordaremos la

destitución de la directora de NARA, Colleen J. Shogan, y la depuración de funcionarios que habían intervenido en la investigación sobre los documentos clasificados que se había llevado a su mansión de Mar-a-Lago una vez finalizado su primer mandato. No olvidemos que los NARA son archivos de verdad, de los que pueden enviarte el FBI a casa a investigar y sin necesidad de que te entre Tom Cruise a oscuras por la *kitchen* o el *garden*. Más recientemente, el presidente y su examigo Elon Musk jugaron a "clasificar" dentro de los sistemas de información. A clasificar como "muertos" a miles de inmigrantes para forzar la baja de los servicios ofrecidos por Medicaid y Medicare, así como prestaciones de subsidios.

No obstante, los archivos también se utilizan en la desinformación. Si quedaban algunos documentos del asesinato de JFK llegó el momento de desclasificarlos. ¿Cuándo? Pues





precisamente cuando se hicieron públicos otros archivos, los de Jeffrey Epstein, que comprometían al presidente, al mismo tiempo que había que tapar las maniobras en el campo de juego ucraniano y la presumible escalada bélica en Oriente Próximo. Por descontado, parece que era imposible encontrar nada en el formato en que se publicaron los documentos de JFK. Nada nuevo, una vez más.

En el contexto de la desinformación, la motosierra del presidente Milei recortó a principios de año la financiación al Centro de la Memoria, ubicado en la antigua Escuela de Mecánica de la Armada, en Buenos Aires. ¿Ataque a la Memoria? Sin duda, pero sobre todo a la investigación para llevar ante la justicia a antiguos verdugos de las 5.000 personas torturadas o las 30.000 desaparecidas durante la dictadura, además de los bebés robados. Por si fuera poco, aprovechó el traslado del

Archivo General de la Armada para autorizar la “depuración” y “trituration” de papeles, papeles-documentos más que relevantes para acreditar crímenes contra la Humanidad. Es decir, borrar las pruebas que les quedaron pendientes a la comisión formada con ese motivo al final de la dictadura.

Evidentemente, que toda destrucción es una pérdida de memoria colectiva, pero no olvidemos que en las revoluciones, alborotos y motines no se quemaba *memoria*, se quemaban los documentos que acreditaban obligaciones abusivas que no daban lugar a derecho alguno. Por este motivo, quizás deberíamos ser muy cautos hablando de “patrimonio cultural” o “patrimonio documental”. De entrada, para establecer distinciones claras, como bien me decía Irene Manclús Cuñat a raíz de la catástrofe de la DANA en Valencia: es ineludible hablar de *patrimonio*

archivístico, a secas, para distinguirlo claramente del *patrimonio* (documental) *bibliográfico*. Toda una declaración de intenciones en medio del caos y confusión política. Yo le compré el término en seguida, sin embargo, yendo un poco más allá, porque si la memoria es a medio o largo plazo, el ejercicio de derechos es siempre a corto plazo. Y sí, hay destrucciones fortuitas, y sí, favorecidas también por la desidia, pero las destrucciones intencionadas son siempre contra los derechos de las personas y con efectos a corto plazo y, muy excepcionalmente, contra la memoria y su valor simbólico. Los archivos tienen esa particularidad y razón de ser, al mismo tiempo, distintiva de cualquier otro patrimonio, memoria, cultura y, en primera instancia, derechos. Es por ello que el patrimonio archivístico no puede ni debe ser el chivo expiatorio del patrimonio cultural. ■